

República de Panamá

*Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Administrativa*

CIRCULAR No. 009/S.A./2020

PARA: Jefes de despachos Judiciales, Administrativos y Asistencias Administrativas en el ámbito nacional.

DE: **DRA. VIELSA RIOS**
Secretaria Administrativa



ASUNTO: RESTRICCIÓN, ORDENAMIENTO Y BUEN USO DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS.

FECHA: 13 de mayo de 2020.

.....

El gobierno Nacional ha decretado medidas administrativas y fiscales para contener el gasto público, debido a factores económicos y más recientemente por efectos de la declaración mundial de la pandemia del COVID-19, lo cual ha afectado a todas las instituciones del Estado panameño, incluyendo al Órgano Judicial.

Debido a ello, y a los recortes aplicados, nuestra institución tiene la imperiosa necesidad de administrar los escasos recursos con que cuenta para esta vigencia de la mejor forma posible. Es por ello que, solicitamos el buen juicio de todos los servidores judiciales, para que hagan un efectivo uso de los insumos y materiales de trabajo que representan la herramienta para garantizar el pleno funcionamiento de los tribunales de justicia.

De acuerdo a lo anterior, las solicitudes de bienes para compras de insumos deben ser las estrictamente necesarias para el funcionamiento del despacho y para garantizar la salud y seguridad de toda la familia judicial.

Atentamente,

C. Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

/ctdel.